



SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 29
MIÉRCOLES 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017

1

CONCEJO MUNICIPAL
COMUNA DE VICHUQUÉN
VICTOR RUZ TOLEDO
Secretario Municipal – Secretario de Actas

PRESIDE

ALCALDE

ROBERTO RIVERA PINO

CONCEJALES PRESENTES

MATÍAS FUENZALIDA YÁÑEZ

EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS

ERNESTO BRAVO SANTELICES

LUIS POZO QUITRAL

NATALIA RAMÍREZ SILVA

LUIS GONZÁLEZ BADILLA



SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 29.
Miércoles 20 de septiembre de 2017.-

En el Salón Municipal de la Comuna de Vichuquén, siendo las 10:15 horas, se reúne el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria, convocada mediante Oficio de Alcaldía N° 653 del 15 de septiembre de 2017. Preside, El Alcalde Roberto Rivera Pino, Presidente del Concejo Municipal, con la presencia de los siguientes Concejales:

1. MATÍAS FUENZALIDA YÁÑEZ
2. EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS
3. ERNESTO BRAVO SANTELICES
4. LUIS POZO QUITRAL
5. NATALIA RAMÍREZ SILVA
6. LUIS GONZÁLEZ BADILLA

TABLA

1.- APROBACIÓN ACTA N° 28
2.- CUENTAS DEL ALCALDE.
3.- AUDIENCIA DE PÚBLICO: (Sin solicitudes)
4.- CORRESPONDENCIA.
5.- VARIOS.

Siglas empleadas

- SEREMI : Secretaria Regional Ministerial.
- SERVIU : Servicio de vivienda y Urbanismo.
- DAEM : Departamento de Administración de la educación municipal.
- DGA : Dirección General de Aguas.
- MOP : Ministerio de Obras Públicas.
- JPL : Juzgado de Policía Local.
- PDI : Policía de Investigaciones de Chile.
- DOH : Dirección de Obras Hidráulicas.
- ONEMI : Oficina Nacional de Emergencia.
- JEC : Jornada Escolar Completa.
- SERNATUR : Servicio Nacional de Turismo.
- SEC : Superintendencia de Electricidad y Combustible.
- RSH : Registro Social de Hogares.



DESARROLLO DE LA SESIÓN.

Preside el Alcalde Roberto Rivera Pino, Presidente del Concejo Municipal, inicia la reunión siendo las 10:15 horas señalando: "damos por iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal número 29, en el nombre de Dios, de la Patria y de la Comunidad de Vichuquén", pero antes se pide un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de la señora Claudia Fuenzalida.

3

Primer Punto de la Tabla:

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 28.

APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N° 28.-

Se somete a votación la aprobación del acta ordinaria N° 28.-

CONCEJALA NATALIA RAMÍREZ: Aprueba.

CONCEJAL LUIS POZO QUITRAL: Aprueba.

CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ: Aprueba.

CONCEJAL ERNESTO BRAVO: Aprueba.

CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ: Aprueba.

CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA: Aprueba.

ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO: Aprueba, observa que cuando se aprobó el cambio de la suma de dinero para el pago de los comerciantes en la fiesta de la chilenidad, no se estableció en el acta la reapertura y votación que hicieron los concejales para tomar el acuerdo que modificaba el valor establecido en la ordenanza, y esa aprobación que dieron los concejales debe estar reflejada en el acta que autorizaba a rebajar de \$6.300 a \$4.000 el valor de esa actividad. Señala el concejal Fuenzalida que está reflejado en el acta el acuerdo para la actividad de la fiesta de la chilenidad. Comenta el concejal González que no se está haciendo un cambio a la ordenanza sino que fijando un valor de permiso para una actividad en particular y está en el acta.

Por siete votos a favor y cero en contra, y con la observación efectuada se aprueba el acta ordinaria N° 28.-

Segundo Punto de la Tabla:

CUENTAS DEL ALCALDE:

1.- ACTIVIDADES FIESTAS PATRIAS: señala el alcalde que desde el punto de vista administrativo técnico las actividades de fiestas patrias han sido llevadas a cabo sin mayores inconvenientes por lo que quiere felicitar públicamente al equipo municipal que trabajó en las actividades, agradece además, al cuerpo de concejales por sumarse en la mayor parte de las actividades conmemorativas de fiestas patrias.

2.- REMATE VEHÍCULOS: señala el alcalde que trae la proposición de incorporar como punto de la tabla, comenta que se ha hecho varias tratativas así como también por parte del encargado de movilización respecto de la posibilidad de dar curso a la sugerencia hecha por el concejal Bravo en término de solicitar un informe técnico por una entidad externa al municipio relativa al estado mecánico de los vehículos que quedan aún sin rematar, y que son los de menor costo, comenta el alcalde que no se ha logrado contratar el servicio de manera gratuita comenta que todas las voluntades están asociadas a un costo que no es menor, ante esto el alcalde sugiere que los dos vehículos que quedan por rematar en los sucesivos remates se hagan de acuerdo a descontar del avalúo para ir descontando 30% su valor



SECRETARÍA MUNICIPAL

cada vez, y de esta manera el concejo municipal podrá proteger que los vehículos no sean rematados en un valor que no sea el valor de mercado o esté muy lejano y que sea ridículamente bajo. Propone el alcalde que se incorpore como punto de la tabla para efectuar un proceso transparente y apegado a la rectitud de la imagen pública municipal.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de incorporar como punto de la tabla fijar el porcentaje de rebaja en la postura mínima en el remate de vehículos municipales.

4

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 85.-

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ : SI
CONCEJAL LUIS POZO QUI TRAL : SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : SI
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI

Por Unanimidad, siete votos a favor y cero en contra se APRUEBA incorporar como punto de la tabla fijar el porcentaje de rebaja en la postura mínima en el remate de vehículos municipales.

Señala el concejal Bravo que en base a lo expuesto por el alcalde que si se quiere resguardar el patrimonio municipal es una buena fórmula.

Comenta el concejal González que considerando que el vehículo chino es parte de los que aún quedan por rematar, pregunta por la condición en que se encuentra ese vehículo. Señala el alcalde que ese auto sufrió un choque por lo que las bolsas de aire están reventadas, está descuadrado el auto y las personas que lo usaron después del accidente lo definen como un vehículo que se llena de tierra en la cabina y está en una situación ingrata al uso, ante esto la propuesta es seguir rebajándolos en un 30% hasta que se vendan.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de continuar rebajando sucesivamente en un 30% la postura mínima para el remate de vehículos municipales.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 86.-

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ : SI
CONCEJAL LUIS POZO QUI TRAL : SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : SI
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI

Por Unanimidad, siete votos a favor y cero en contra se APRUEBA continuar rebajando sucesivamente en un 30% la postura mínima para el remate de vehículos municipales.

Segundo Punto de la Tabla:

AUDIENCIA DE PÚBLICO: (Sin solicitudes).



SECRETARÍA MUNICIPAL

Cuarto Punto de la Tabla:
CORRESPONDENCIA:

Señala el secretario Municipal que no hay correspondencia.

Quinto Punto de la Tabla:
VARIOS:

CONCEJALA NATALIA RAMÍREZ:

1. REBAJAS PERMISOS: señala la concejala que respecto de la rebaja que se hizo a los comerciantes la semana pasada en concejo, pide que para otra vez se encuentre presente en el concejo el asesor jurídico ya que el 18 de septiembre estuvieron con Loreto de la Fuente, encargada de rentas, quien manifestó que los concejales no pueden hacer ningún tipo de modificaciones, por lo que es un tema preocupante porque todos tienen la responsabilidad como autoridades.
2. PROGRAMA EFICIENCIA ENERGÉTICA: señala la concejala que el Ministerio de Energía tiene un programa de eficiencia energética que consiste en la entrega de kit de ampolletas, comenta que el año pasado se entregaron esos kits en varios sectores de la comuna, pero a algunos sectores no se les entregó por lo que pide retomar el tema con el ministerio de Energía, comenta que el departamento social debiera levantar el listado de las personas.
3. ENTREGA BASUREROS: señala la concejala que les han preguntado mucho por la entrega de basureros, comenta que en Llico el día del desfile se lo consultaron, menciona la concejala que si bien la administración define este tema su idea es que se haga la entrega de forma masiva, agrega que las personas que recogen la basura deben hacer mucha fuerza en los contenedores grandes por lo que sería bueno hacer una campaña por sectores indicándole a los vecinos que tomen conciencia como manejan la basura.
4. PROGRAMA VERANO: señala la concejala que se debiera ir viendo desde ya el programa de verano con las actividades que se tendrán de aquí en adelante, comenta que en el verano es cuando los vecinos más recursos pueden obtener para mantenerse durante el año, por lo que pide ver la programación con tiempo para evitar que los pille desprevenidos.
5. INFORME ÁLVARO UNDURRAGA: señala la concejala que hace dos concejos atrás pidió el contrato e informe de gestión de Álvaro Undurraga y aún no le llega.
6. DESFILES: señala la concejala que agradece a los funcionarios municipales que participaron en los desfiles y la organización de las actividades.

Señala el alcalde que respecto del contrato e informe de gestión de don Álvaro Undurraga se ofrecen las disculpas, comenta que la información está lista ya que personalmente pidió que se gestionara, pero desconoce la razón por la que no llegó la información, ante esto pide que se oficie al administrador municipal para que el próximo concejo incluya lo solicitado.

Respecto del programa de verano el alcalde pide oficiar a Victoria Calquín para que a la brevedad absoluta, no más allá del 16 de octubre, se tenga preparado el programa de verano y se comparta con el concejo municipal.

Comenta el alcalde que respecto de la entrega de basureros, es un proceso que no se ha detenido, salvo por una pausa en septiembre por el intenso trabajo de los desfiles, agrega que están los centros poblados más importantes de la comuna cubierto en ambos tipos de contenedores, sin embargo faltan algunos sectores pequeños, pero es un proceso en curso que no se ha detenido y desde hoy se seguirá con la entrega de basureros para entregarlos todos durante el mes de septiembre.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Pide el alcalde que se oficie al Seremi de energía solicitando informar respecto de la campaña de entrega de kit de ampolletas.

Señala el alcalde que respecto al cambio en la ordenanza, comenta que como concejo sí tienen atribuciones para hacer las modificaciones al cobro de derechos puntual que se hizo, por eso observó el acta en el sentido que lo que se hizo fue un acuerdo de concejo que acordó una modificación específica y momentánea para un evento.

CONCEJAL LUIS POZO:

1. LIMPIEZA TERRENO BOYERUCA: señala el concejal que la presidenta de la JJVV de Boyeruca le pidió que agradeciera al alcalde por haber escuchado la petición que se hizo respecto de limpiar el sitio que está atrás de la plaza.
2. EMBANDERAMIENTO: señala el concejal que gente de Boyeruca y Lipimávida estaban molestos porque el embanderamiento en esas localidades se hizo a medias y sólo un día antes del desfile, comenta el concejal Pozo que espera que el próximo años se pueda embanderar como lo hacen las comunas vecinas, a contar del 1 de septiembre.
3. PROYECTO PASEO CEMENTERIO: señala el concejal que don Pedro Fuenzalida quien ejecutó el proyecto Paseo cementerio de Vichuquén y que el concejo pasado estuvo esperando al alcalde para hablar porque cuando tenía audiencia no pudo ser atendido, agrega el concejal que don Pedro Fuenzalida ha venido varias veces a la Dom para ver el tema ya que se le debe la mitad del proyecto, por lo que le pidió si podía preguntar por este tema ya que no ha tenido ninguna respuesta concreta del tema y el proyecto está terminado hace mucho tiempo. Pide el alcalde llamar al director de obras.
4. CONTENEDORES: señala el concejal que en los sectores donde se ha puesto los contenedores grandes quedaron contenedores de madera por lo que los vecinos consultan si los contenedores de madera serán retirados o se mantendrán en el lugar, porque se ven feos al costado de los otros.

Señala el alcalde que los contenedores de madera está en los planes retirarlos por lo estético y además que debido a la ley de los 25 kg. por el tema de otorgar dignidad a los trabajadores es mucho más simple empujar el contenedor y ponerlo en el sistema hidráulico del camión y que sea el sistema hidráulico quien haga la fuerza y no el trabajador tomando las bolsas, comenta que no se ha hecho porque el plan ha sido distribuir primero y pasar recogiendo después, agrega que han existido algunos vecinos que no lo han entendido de esa forma y han atentado contra los basureros viejos.

Señala el alcalde que debido a que no está el director de obras quedará pendiente la respuesta para cuando llegue por el tema de las obras del cementerio.

Respecto del embanderamiento comenta el alcalde que hay varios factores involucrados en el tema, así el equipo municipal se está enfrentando a sus primeras fiestas patrias, agrega que hay personas que comentan algunos hechos vandálicos que han provocado que las banderas sean atacadas o retiradas si son puestas con mucha antelación, ante esto para asegurarse del embanderamiento parejo se tomó la medida que fuera próximo al desfile, pero se toma nota de la solicitud del concejal, ya que el embanderamiento con el camión alza hombre para ponerlas más altas es más lento pero se tendrá en consideración.

Señala el alcalde que el tema del sitio detrás de la plaza de Boyeruca, no solo fue limpiado sino que se generará un estacionamiento y las mejoras mínimas que puedan dársele de acuerdo al presupuesto municipal, pero la idea es que los vehículos en temporada estival puedan entrar por el estero y tengan una playa de estacionamiento que tenga varias posibilidades, la primera ser utilizada como estacionamiento de la plaza y además sirva de acceso para la playa más demandada de Boyeruca que está atrás, pero lo más importante es que ese terreno se mantendrá limpio y alejado de toda posibilidad que sea tomado de forma irregular.

CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ:



SECRETARÍA MUNICIPAL

1. **MOTONIVELADORA:** señala el concejal que hace varios días solicitó la motoniveladora para pasarla en distintos sectores de la comuna, pero realmente se encontró con la sorpresa que en esos sectores el trabajo no se realizó, y como quiere que el municipio sea algo más social que empresarial, los vecinos acudieron a su persona para consultar qué pasa, ante esto comenta que concejal Díaz que está bastante molesto, comenta que es una crítica constructiva, y hay que colocar a una persona adecuada a la motoniveladora, comenta que cree que la máquina aún debe estar pegada en Uraco, señala que andaba gente que maneja maquinaria pesada y vieron el tema, ante esto pide el concejal que se ponga a una persona adecuada a la máquina. Agrega el concejal Díaz que se comenta que las cuchillas duran poco en la máquina, ante esto comenta que si las cuchillas se pasan a una velocidad rápida lo más probable es que se van a calentar y destemplan no sirviendo para nada, comenta que la máquina es para pasarla a baja revolución.
2. **AMBULANCIA:** señala el concejal que el fin de semana en el motrocross en Llico, con el cual está de acuerdo que exista, no está de acuerdo que para tapar un santo se desvista otro, señala que se le facilitó una ambulancia para la carrera de motos y en ese momento se necesitaba la ambulancia en la posta de Llico, agrega que hace mucho tiempo dijo que la ambulancia que se le entregó a bomberos, a la administración anterior le pidió que no se la entregaran a bomberos y que se quedara en el servicio porque estaba útil, y hoy está en manos de bomberos y fácilmente esa ambulancia podía ser utilizada para la carrera de motos y así se evitaría desproteger la posta.
3. **EMPANADAS:** señala el concejal que le gustaría que a través de algún proyecto o de las mismas personas a las que se les compran las empanadas, en el mismo acto le gustaría tener un horno a gas para calentar las empanadas, porque si bien son ricas calentitas son mejores ya que la empanada tibia no tiene mucho gusto y muchos reclamaron eso, ante esto pide tomar la crítica y si es posible que el municipio compre un horno para llevarlo a todos los lugares donde se reparten empanadas.
4. **VECINOS INFRACCIONADOS:** señala el concejal que si bien el municipio quiere darle lo mejor a los vecinos, los vecinos también tienen que entender que sin la participación de ellos no es viable el trabajo del municipio, comenta que se refiere a la fiscalización que se realizó el fin de semana pasado en el que a muchos vecinos de la comuna se les infraccionó, agrega el concejal que comentaban con el concejal Bravo por qué no se hizo de la manera que se hace en los pagos de jubilados en que el funcionario anda con el talonario o se pudo entregar una nota preventiva citándolos para conversar el tema, agrega que la forma en que se hizo es lo que no le gusta. Pide el alcalde que llamen al inspector municipal. Agrega el concejal Díaz que le molesta que en Lipimávida a unos vecinos se les multa y a otros no, comenta que también habían quioscos en la población Los Culenes y ellos no fueron fiscalizados, pero sí la gente de la playa que es gente modesta y espera estas fechas para ganar dinero, ante esto pide que el municipio sea más social y no tan empresarial.
5. **EXCUSAS INASISTENCIA DESFILES:** señala el concejal su molestia por no ser excusado por su inasistencia a dos desfiles como es Boyeruca y Aquelarre, comenta que habló con sus colegas concejales y le comentaron que no fue excusado de asistir, ante esto comenta que sigue siendo discriminado por la persona que dirige los actos.

Comenta el alcalde que en términos personales a cada persona que tuvo a la vista le dio las excusas respecto de la ausencia por motivos de fuerza mayor del concejal Díaz, agrega que reconoce que no se lo pidió al locutor, por lo que pide las disculpas y asegura que no volverá a ocurrir porque se equivocó. Respecto de los vecinos infraccionados menciona el alcalde que hay vecinos presentes por ese tema, ante esto comenta que lo que hay detrás de este tema no es que el alcalde tenga una visión empresarial de la municipalidad, sino que tiene el profundo sentido social de lo que debe hacer el municipio aún cuando se debe ser eficiente y eficaz en el manejo de los recursos, pero más allá de eso hay un convenio que recientemente se firmó con la contraloría general de la República y el convenio busca dar probidad y transparencia a los recursos fiscales, a propósito de una serie de observaciones que la propia contraloría ha hecho en forma reiterada al municipio hace bastantes años y en el contexto de esta medida se han



SECRETARÍA MUNICIPAL

tomado varias medidas como por ejemplo la que ocurrió el fin de semana, agrega el alcalde que lo que ordenó fue asegurarse que los vecinos estén al día con sus obligaciones, pero no fue textual y no dio la orden textual de ir a infraccionar a los vecinos y es ahí donde a su juicio se comete una mala interpretación de la orden que se dio, ya que se ordenó procurar dentro de la herramientas que el municipio tiene, que los vecinos estén al día con sus obligaciones, recalca que esa fue la indicación que como alcalde dio, y el fiscalizador hizo tan bien como pudo su trabajo, pero a su juicio siente que el fiscalizador pudo haberlo hecho de una forma distinta por lo que ahora se enmendará el rumbo, agrega el alcalde que se le ha indicado a la jefatura directa del fiscalizador que cambie la situación de multa e infracción a una notificación lo cual ha sido tomado por su decisión como alcalde por lo que los vecinos no están multados ni infraccionados lo que se aplica a todos los vecinos que fueron infraccionados el fin de semana, lo anterior debido a que se reconoce que el rumbo pudo haberse tomado de una forma distinta, ante esto pide al fiscalizador municipal que notifique a todos los involucrados que disponen de un plazo para regularizar su situación para ejercer comercio. Pide el alcalde se tome un acuerdo para autorizar a los vecinos presentes tomar la palabra mediante audiencia de público.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de permitir la audiencia de público de vecinos presentes en el concejo municipal.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 87.-

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ	: SI
CONCEJAL LUIS POZO QUITRAL	: SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS	: SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO	: SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ	: SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA	: SI
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO	: SI

Por Unanimitad, siete votos a favor y cero en contra se APRUEBA permitir la audiencia de público de vecinos presentes en el concejo municipal.

El alcalde le entrega la palabra a don Eliseo Gamboa. Comenta don Eliseo Gamboa que tiene una situación económica precaria con muchas dificultades, además sufre problemas de salud y se tiene que operar en Santiago, comenta que el fin de semana pagó un vehículo para llevar su artesanía a playa Paula para venderlas y la vecina lo llamó para indicarle que no se instalara porque andaban cursando infracciones, ante esto considera que eso no corresponde y si el municipio lo iba a hacer debió avisar con anticipación, ya que no tiene problemas en pagar el permiso, pero ir a multar directamente no le parece, comenta que lo que necesitan es que se arregle la situación para poder seguir trabajando. Consulta el alcalde al vecino si le satisface la medida que les comentó hace un rato para su reclamo que implica dejar sin efecto las multas y transformarlas en notificaciones no para pagar una multa sino que para ponerse al día con la obligación de cualquier comerciante que está estipulado en la ordenanza. Señala el vecino Eliseo Gamboa que él se ve perjudicado igual porque como no se pudo instalar no vendió nada lo que es peor que haber sido multado. Comenta el concejal Bravo que lo que se debió hacer fue cobrar en el minuto de fiscalizar el permiso municipal. Señala el alcalde que cualquier comerciante en Chile que quiera vender un producto debe acercarse a la oficina de rentas municipales y pagar un permiso que no lo define el alcalde, sino que lo definió en algún momento el concejo municipal y está en la ordenanza y cuando el permiso no se paga, la autoridad queda en una situación muy ingrata, ya que por ejemplo si decidiera por amistad decirle que no pague el permiso como alcalde no estaría procurando el



SECRETARÍA MUNICIPAL

cumplimiento de una ordenanza municipal lo que daría espacio que fuera acusado de abandono de deberes, por lo que todos deben pagar el derecho establecido en la ordenanza municipal.

Se le entrega la palabra a Karen Muñoz. Menciona Karen Muñoz que viene de Lipimávida y tiene un puesto por lo que consulta qué opción existe que se le otorgue una patente temporal como se hace en el verano pero por los meses que restan para la llegada del verano; agrega que quiere saber por qué en Vichuquén se cobra más caro que en Licantén por el permiso para vender. Señala el alcalde que la diferencia es que son dos comunas distintas que tienen ordenanzas municipales distintas. Comenta Karen Muñoz que tiene entendido que Vichuquén tiene muchos más ingresos que Licantén. Comenta el alcalde que la vecina está equivocada, ya que la comuna de Vichuquén es una de las comunas más pobres de la región y de Chile. Señala Karen Muñoz que si Vichuquén es tan pobre por qué hay personas que reciben un sueldo tan elevado como es el director de obras. Comenta el alcalde que agradece que la vecina traiga a una reunión pública un clamor de los vecinos respecto de este tema. Agrega Karen Muñoz que además trae la petición de los vecinos de Lipimávida para que el alcalde vaya a Lipimávida porque anduvo pidiendo votos solamente pero después no ha vuelto a ir. Señala el alcalde que mejorará sus visitas a Lipimávida que sí hace en reiteradas oportunidades y sí escucha a los vecinos, ante esto asume el compromiso para darle más énfasis a las visitas a Lipimávida. Pide Karen Muñoz al alcalde que fije una fecha. El alcalde explica a la vecina que la fecha depende de una agenda que no tiene en este momento por lo que no puede fijar una fecha ahora; agrega el alcalde que respecto del sueldo de los funcionarios es de muy mala leche de ciertas personas que sacan por redes sociales fotos de los tremendos sueldos que tienen algunos funcionarios municipales, comenta que como alcalde no tiene nada que ver en esta situación, ya que el jefe de obras, la Dideco, y las demás personas de la planta municipal tienen un grado municipal que no ha puesto el alcalde sino que la ley, y ese grado está ligado a un sueldo que tampoco pone el alcalde sino la ley, agrega que esas personas de mala voluntad que mañosamente agarran la planilla de pagos que ocurre cuatro veces al año donde viene un bono especial por el cumplimiento de metas, esas son las planillas de transparencia que publican en redes sociales mencionando que es el sueldo de los funcionarios, señala el alcalde que esa es una mañosa forma de enlodar la administración pública, ya que como alcalde no tiene nada que ver en los sueldos de los funcionarios ya que está establecido por ley, agrega que el sueldo del director de obras es el mismo sueldo que tenía el jefe de obras anterior y durante los años pasados.

El alcalde entrega la palabra a Karina de Lipimávida. Señala Karina que tiene una pastelería en Lipimávida y fue infraccionada por no tener permiso, pero comenta que su permiso está en trámite ya que el arquitecto le mencionó que el lunes ingresa la carpeta y cuando pidió un permiso temporal no se lo dieron por estar en trámite este tema, por lo que pide ver si existe una solución para su tema. Señala el alcalde que la solución es que ya no está infraccionada. Agrega Karina que necesita también un permiso temporal para trabajar porque si el inspector vuelve a fiscalizar la multará. Señala el alcalde que el tema del permiso temporal lo vea con Loreto de la Fuente en rentas. Señala Loreto de la Fuente que el permiso temporal va desde diciembre a marzo y necesita un permiso de la dirección de obras respecto del local, comenta que si se va a tramitar la patente definitiva se puede dar una provisoria mientras termina el trámite, agrega que el problema de la vecina es por la carpeta para el permiso de edificación que aún no se ingresa. Señala el alcalde que Karina debe hacer todo lo necesario para presentar su carpeta en la Dom para que rentas le otorgue su permiso, agrega el alcalde que siempre se debe velar por tener un justo equilibrio entre el comerciante establecido y el ambulante, así le dice a Karina que cuando ella esté establecida querrá que se le cobre al ambulante para que no le haga competencia desleal.

Consulta una vecina que no se identifica por qué subió tanto el valor de los permisos diarios, además comenta que piensa en sacar patente porque sale más barato que el permiso diario. Señala el alcalde que el permiso ha sido modificado por el Concejo Municipal toda vez que los comerciantes establecidos manifestaron sus reclamaciones, y en torno a equilibrar ambos mundos el concejo municipal hizo el cambio. Señala Loreto de la Fuente que había un costo más elevado para las personas que iban a vender



SECRETARÍA MUNICIPAL

en la fiesta de la chilenidad porque implicaba espacio público, sin embargo el permiso de la vecina por estar en un lugar privado sólo cuesta \$ 2.359 diarios. Consulta la misma vecina que no se identifica por qué se cobra la publicidad si no está en espacio público. Comenta el alcalde que eso es ley y se cobra en todo el país aunque esté dentro de un terreno privado si proyecta la imagen hacia el espacio público da derecho a cobrar.

Señala el concejal Fuenzalida que no será populista, pero no le parece que el alcalde a título personal haga notar que dejó sin efecto la multa a los vecinos, sino que pide que se considere como concejo municipal porque el fin de semana estuvo en diferentes sectores de la comuna y el reclamo de los vecinos fue tremendo, comenta que se está comenzando con esta administración y se debe ser amigable con los comerciantes ya que la comuna es turística y los artesanos y comerciantes son quienes representan a la comuna en sus sectores, agrega que se debe tener comunicación en el municipio y con los vecinos, ante esto pide tener mejor comunicación con los comerciantes a través de rentas municipales para que los vecinos se informen y sepan a lo que van, comenta además que siempre que se vaya a imponer algo se haga una marcha blanca, comenta que la situación del fin de semana fue desagradable para los vecinos porque no pudieron vender o fueron infraccionados, ante esto pide que idealmente se haga una reunión con los comerciantes y artesanos y se les explique lo que la ley y ordenanza estipulan que deben cumplir para trabajar, ofrece su apoyo si puede participar en alguna actividad de este tipo. El alcalde pide a Loreto de la Fuente que prepare una presentación hacia los comerciantes y el primer lugar donde se expondrá la presentación es Lipimávida, comenta que la presentación no debe dejar ningún espacio de dudas de cómo funciona el tema de patentes y permisos, ante esto le pide que lo haga durante septiembre para en octubre buscar una fecha en la que se pueda hacer la presentación. Comenta Loreto de la Fuente que hay una fiesta que es el 18 chico y no sabe si se realizará o no. Pide el alcalde que la reunión en Lipimávida se haga antes del 18 chico por lo que la primera semana de octubre se debe buscar una fecha en el calendario para hacer un municipio en terreno en Lipimávida donde vayan los departamentos municipales y los concejales que quieran asistir, en esa reunión se generará diálogo con los vecinos de Lipimávida sobre sus problemáticas.

Señala el concejal Bravo que este tema lo vieron en la mañana con el concejal Díaz y es una de las preocupaciones que traían al concejo y la alcaldía, ante esto pidieron audiencia con el alcalde por los numerosos llamados de los vecinos, comenta que este tema es complejo ya que se estaba infraccionando a personas de la comuna que tienen necesidades y se ganan un sustento con sus ventas, ante esto en esa reunión el alcalde les explicó que fue un error la multa y no se volvería a repetir. Señala el alcalde que más que un error fue un mal entendido en la forma en que el fiscalizador enfrentó el trabajo que se le encargó. Pide el concejal Bravo que esto en lo sucesivo no se vuelva a repetir. Señala el alcalde que así será. Pide el concejal Bravo que pide que se envíe a los encargados de rentas a terreno a cobrar los permisos porque gente de Lipimávida, Boyeruca para llegar a Vichuquén les cuesta mucho y les sale caro, agradece además al alcalde por recibirlo antes del concejo en su oficina y tratar este tema. Agradece el alcalde al concejal Bravo por haberle planteado el problema en la mañana y permitirle corregir el traspié que se tuvo al enfrentar el trabajo. Consulta el alcalde a Loreto de la Fuente y José Veliz si el municipio en otras instancias efectúa su trabajo cobrando en terreno. Señala Loreto de la Fuente que se cobra en terreno los días de feria para pago de jubilados y también se hace cuando se cobran las patentes comerciales definitivas. Pide el alcalde que se incorpore en las fechas puntuales el cobro en terreno a los comerciantes, por lo que queda como compromiso municipal.

Señala el concejal Díaz que también habló este tema con el alcalde en la mañana y ya está zanjado, pero consulta qué pasará con la gente del lago que tiene más dinero y arrienda sus casas en 5 o 10 millones de pesos mensuales, comenta que a ese tema debiera hincársele el diente y no a la gente modesta de la comuna, comenta que también le gustaría que para la próxima reunión que se hará en Lipimávida y en distintos sectores le gustaría que rentas llevara un extracto y copia de la ordenanza para que los vecinos se quede con el documento para que vean en qué terreno están pisando, agrega que el concejo



SECRETARÍA MUNICIPAL

ha modificado los valores de la ordenanza, pero se ha reunido con vecinos de otras comunas y los valores de Vichuquén son muy bajos, comenta que el aumento que se hizo en el valor fue pequeño en comparación a las otras comunas, agrega el concejal que el inspector municipal además de fiscalizar debe andar con el talonario, ya que muchos vecinos pudieron haber pagado su permiso al ser fiscalizados por lo que podrían haber trabajado el fin de semana tranquilos, ante esto pide tomar las mejores decisiones para los vecinos de la comuna. Consulta el alcalde al inspector municipal si en la visita a terreno andaba trayendo el talonario de cobro. Señala el inspector municipal que andaba con el talonario de citación al juzgado. Señala el alcalde que entre los compromisos asumidos con los comerciantes quedará que el inspector municipal ande con el talonario de cobro porque es impresentable que se salga con el hacha en la mano sin la solución, comenta que se debe asegurar que el comerciante cumpla con su deber. Agrega el alcalde que respecto de la situación de los multimillonarios del lago Vichuquén se les está pasando la cuenta, comenta que en el presupuesto 2017 que está vigente, las personas que prepararon ese presupuesto en octubre de 2016 proyectaron a la Dirección de Obras ingresos por concepto de permisos de edificación de 20 millones de pesos, comenta que para el presupuesto del próximo año se le pondrá como piso la suma de 50 millones de pesos, los cuales vienen del mundo de los vecinos del lago Vichuquén.

Señala el concejal González que ya se expuso casi todo, pero considera que falta información por parte de la municipalidad respecto del tema que hoy se enfrenta, pero además considera que es obligación de los vecinos informarse antes de pretender formalizar un negocio, comenta que lo dice con la buena intención, agrega el concejal González que el fiscalizador cumple con su trabajo al notificar a los vecinos. Agrega el concejal González que el rol primordial en este tema lo tiene la municipalidad ya que debe entregar la información suficiente ante cada caso o situación que trae conflictos a un concejo municipal. Pide el alcalde a Loreto de la Fuente que a partir de ahora cada vez que venga una fecha importante como podría ser 18 de septiembre o fechas en que los comerciantes de la comuna quieran participar, la unidad de rentas queda con la obligación de generar una minuta que se entregará al encargado de comunicaciones para que comuniquen en el Facebook de la municipalidad toda la información respecto de los cobros, pagos y obligaciones que un comerciante debe cumplir para vender. Pide el concejal Fuenzalida que no sólo sea en el Facebook porque no todos los vecinos tienen Facebook. Comenta el alcalde que además del Facebook hay otro compromiso asumido y es que se está yendo a la localidad físicamente en la primera semana de octubre, por lo que se le explicará directamente a los vecinos los requisitos. Señala el concejal González que tiene que funcionar como entrega información y me informo, eso es diálogo y comunicación, porque si solamente se informe y eso queda en las redes no sirve de nada porque el deber de cada uno es informarse.

Señala el concejal Pozo que tomando en cuenta que el fiscalizador recorrió toda la comuna infraccionando, le gustaría que de la misma manera ahora fuera a todos los lugares a explicarle a los vecinos que no se trata de una infracción, porque no le gustaría que las personas de los sectores vinieran a cumplir con la citación que se les dejó porque implicaría viajar a Vichuquén sin sentido. Pide el alcalde al fiscalizador ir con el talonario de cobros y con el talonario de notificación a terreno porque lo que se hará es cambiar la multa e infracción por una notificación que le otorgue al vecino dos posibilidades, la primera pagar en el acto, y la segunda notificarlo de que tiene un plazo para pagar el derecho municipal, consulta el alcalde a Loreto de la Fuente si es procedente legalmente lo señalado anteriormente. Comenta Loreto de la Fuente que lo que se está tratando de hacer es igualar la situación de los comerciantes que pagan con los que no, además comenta que en conjunto con permiso municipal las personas que manipulan alimentos tienen que tener el permiso de higiene ambiental y además pagar el porcentaje de actividades económicas ante el SII, y respecto del cambio de infracción por notificación se hará como se ordenó.

Señala la concejala Ramírez que el día 18 de septiembre estuvieron conversando el tema con Loreto de la Fuente el tema, comenta que ya se ha dicho todo, pero rescata el tema de realizar reuniones con la



SECRETARÍA MUNICIPAL

comunidad para poder informarles el tema, agrega que se lamenta lo ocurrido ya que es una fecha donde los vecinos generan muchos ingresos, ante esto valora las soluciones entregadas y espera que para las próximas fiestas los comerciantes estén informados, pide además que se haga la reunión informativa en todos los sectores no sólo en Lipimávida, pide la concejala disculpas a los comerciantes y artesanos porque al final son ellos quienes dan a conocer la comuna, les pide la concejala a los vecinos que sean responsables de sus negocios y hagan las consultas con tiempo para evitar estos problemas.

Pide el concejal Díaz que además de entregar copia de la ordenanza a los vecinos se haga un documento que indique que deben tener permiso del Servicio de salud como del SII, y así se evitan problemas posteriores los vecinos. Pide el alcalde incluir todas las obligaciones en el instructivo.

Señala el alcalde al señor Gamboa, presente en el concejo, que no le dio la palabra en el concejo antes no porque no quisiera dejarlo hablar, sino que el concejo municipal es una reunión formal y pública donde los vecinos tienen derecho a hablar si ocurren dos cosas, primero que venga en la semana y solicite audiencia de público en el mesón de alcaldía, y segundo que el alcalde solicite la autorización a los concejales para darle la palabra, que fue lo que ocurrió.

Siendo las 11:30 horas se toma un receso.
Siendo las 11:56 horas se retoma el concejo.

Señala el alcalde que terminando los puntos del concejal Díaz, respecto de las críticas al operador de la motoniveladora, pide a los concejales que le hagan llegar antecedentes de operadores calificados para motoniveladora, porque la idea no es salir del fuego y caer en las brasas, comenta que si le presentan un operador calificado con intención de trabajar en Vichuquén lo tendrá muy presente. Señala el alcalde que sugiere que el operador de la retroexcavadora opere la motoniveladora. Señala el concejal Fuenzalida que solicita una capacitación para los operadores en el manejo de la motoniveladora, comenta el concejal Fuenzalida que Héctor ya hizo ese curso con Salfa y fue gratuito, ante esto pide evaluar contratar un curso nuevamente. Pide el alcalde se oficie a Salfa pidiendo una capacitación para operador de motoniveladora. Señala el concejal Fuenzalida que si se hace curso debe ser para más de un funcionario. Señala el alcalde que sí, es más hasta él si tiene tiempo lo hará.

CONCEJAL ERNESTO BRAVO:

1. **DESFILES:** señala el concejal que respecto de los desfiles de la comuna siente que fueron muy buenos y la gente quedó bastante contenta, ante esto pide que como concejo y administración se le hiciera llegar a todos los profesores, alumnos y las fuerzas vivas de la comuna los agradecimientos por haber desfilado y haber entregado todos los bailes a las festividades.
2. **PLAZA LLICO MAL OLOR:** señala el concejal que para el día 18 de septiembre estuvo cerca de la plaza de Llico y salía un olor nauseabundo por lo que fue con don Juan Salazar a ver el tema quien le dijo que ha enviado varios oficios y la solución es corta, son 20 metros de manguera y de fácil solución ya que está todo el contorno de la plaza hediondo.
3. **PERMISOS COMERCIANTES:** señala el concejal que se alegra que se haya solucionado el tema de los comerciantes de la comuna.
4. **SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS:** señala el concejal que en el tema de los caminos cumplió el Seremi y eso hay que reconocerlo por lo que le gustaría que se enviara una nota de agradecimiento por parte del concejo y a la vez se le solicite que se vea la manera que hasta la temporada estival se regularice el reperfilado de los caminos de la comuna.
5. **MOTONIVELADORA:** señala el concejal que el concejal Díaz habló de la motoniveladora y son varios los sectores con caminos vecinales que no se han mejorado, por lo que le gustaría que se regularizaran, ya que ha pasado el tiempo y los vecinos echan de menos las pasadas de motoniveladora.



SECRETARÍA MUNICIPAL

6. DISCURSO FIESTAS PATRIAS: señala el concejal que está a favor del aborto en las tres causales autorizadas por ley por lo que considera fuerte el discurso del alcalde en fiestas patrias. Señala el concejal González que se suma a lo manifestado por el concejal Bravo. Agrega el concejal Bravo que hay muchas personas de la comuna que tienen hijos e hijas que no quieren que un delincuente las viole y no le gustaría que los familiares de uno no tuvieran una solución como la que ahora se abre con el aborto, ante esto considera que están en democracia y la postura como persona es la que tomó el gobierno. Señala el alcalde que es relevante poner sobre la mesa algunos aspectos, comenta que en sus alocuciones no ha puesto en entredicho lo que por lo demás es asunto perdido porque es una ley promulgada, comenta que lo que hizo fue intentar conectar y criticar a aquellos que levantan una pancarta diciendo "rodeo vergüenza nacional, tortura" y lo conecta con el aborto para discriminar y decir que como se atreven a decir tortura si el animal que es corrido en la medialuna al día siguiente está de vuelta pastando en el campo, agrega que en Chile se corren trescientos mil novillos al año y la tasa de accidentados es en números decimales y es 0,0 algo por ciento por lo que es una estadística muy baja, incluso bajo de la probabilidad que una persona se mate en avión, agrega que respecto del aborto y por qué es tan crítico menciona que la causal de la violación que a su juicio y de cualquier padre es impostergable, porque las otras dos estaban ya contenidas porque el sistema precavía el aborto cuando un feto por embarazo riesgoso ponía en peligro la vida de la madre, por lo que lo verdaderamente medular de la ley es el caso de violación, ante esto si se lee la ley el aborto puede practicarse hasta las 14 semanas, lo que es más de tres meses de gestación, cuando en realidad nadie puede comprender como si existe la píldora del día después, si algún padre o madre de una niña violada puede hacer uso de la píldora para evitar el embarazo un día después de sucedido el hecho y hasta una semana se puede evitar el embarazo, pero la ley permite que un ser humano que ya tiene sistema nervioso central, al igual que una persona, por lo que si a una persona le cortan el brazo con un sierra, es el mismo dolor que ese ser humano de tres meses sentirá en el vientre materno, agrega que ese ser sentirá como le cortan un brazo, luego una pierna y lo saquen a pedazos del vientre materno, ante esto está la crítica por qué no se para el embarazo antes. Señala el concejal Bravo que se ha ocultado el tema del aborto porque la gente pudiente se meten la mano al bolsillo y pagan una clínica y tienen aborto, pero la gente humilde que ha sufrido el flagelo no tenía ninguna posibilidad, salvo la píldora del día después, pero hay una vergüenza por el hecho. Señala el concejal Fuenzalida que la ley no obliga a la persona a realizarse el aborto, sino que le da la opción. Señala el alcalde que el argumento es que la mujer decida y ahí hay una lucha de valores enorme, ya que la mujer con su legítimo derecho menciona que es su cuerpo y ella decide lo que hace con él, pero cuando una persona tiene tres meses ya es un individuo diferente, y la mujer es el receptáculo donde una nueva vida está creciendo. Señala el concejal González que luchas mujeres mencionaron que el alcalde en los discursos las comparó con una yegua. Comenta el alcalde que el tema del aborto lo ha tocado netamente como referencia para enviar un mensaje a aquellas personas que por un lado apoyan el aborto y se atreven a decir que el rodeo es tortura, comenta que descuartizar a una persona de tres meses es mucho más torturador que un novillo que fue dejado en un potrero al otro día de ser corrido en un rodeo. Señala el concejal Bravo que el alcalde pudo haber dicho lo mismo pero la comparación fue la que a él y a varias personas le pareció mal. Señala el alcalde que recoge la crítica.

Pide el alcalde se oficie al Seremi de Obras públicas agradeciendo su gestión y el cumplimiento del compromiso con el Concejo Municipal en terreno por el reperfilado, además se le pida regularizar el reperfilado en la comuna.

Señala el alcalde que respecto de la PTAS es necesario mencionar que se les está dando un pésimo tratamiento a las PTAS por lo que se pretende asumir la responsabilidad legal como municipio de las PTAS y pasen a depender del municipio, comenta que esto ya tiene avances, por ejemplo la semana anterior sostuvo una reunión con la Seremi de Salud y la seremi de salud los envió a la Subdere para



SECRETARÍA MUNICIPAL

buscar el origen de los proyectos de las dos plantas y con ello poder terminar con este proceso, agrega que cuando se tengas estas PTAS en propiedad del municipio se echarán sobre la espalda un problema no menor, ya que cualquier organismo externo podrá llegar al municipio y ver que las PTAS no están trabajando y sancionar administrativamente al municipio, pero también entiende que es el único camino que les permitirá algún día agarrar las PTAS, llamar a una licitación pública para que una empresa especializada se haga cargo de la PTAS con las responsabilidades que establezca el contrato para la empresa.

Respecto de los malos olores en la PTAS de Llico el alcalde menciona que no ha recibido oficio de don Juan Salazar pidiendo materiales, pero si la solución se trata de 50 metros de manguera y una bomba eso se puede hacer de manera rápida, ante esto llamará hoy mismo a don Juan Salazar para que le explique la solución que propone. Consulta el concejal Díaz que si las plantas se pasan a empresas privadas eso irá con cargo al presupuesto municipal. Señala el alcalde que con plata municipal. Menciona el concejal Díaz que sería mejor que los usuarios lo pagaran como se hace en todas partes. Señala el alcalde que es una excelente idea, y para no cargarle el bolsillo a la gente humilde tratará que el mundo privado y las personas ligados al cuerpo de agua financien este asunto.

Pide el alcalde hacer llegar una nota de agradecimiento dirigido y personificado a las personas que participaron en los desfiles para lo cual pide recabar información de los liceos, del Cesfam y quienes participaron en desfile a nombre del concejo municipal. Pide el concejal Díaz reconocer en concejo a la niña de Lipimávida que canta muy bien, ante esto pide además que sea número artístico del aniversario de Vichuquén. Señala el alcalde que cualquier evento que tenga la municipalidad dentro o fuera de la comuna la niña de Lipimávida estará siempre incluida en las invitaciones.

CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ:

1. SOLICITUDES PENDIENTES: señala el concejal que le preocupa que aún no le llega respuesta de las solicitudes efectuadas en los concejos anteriores y que iba a ser respondido por documentos. Señala el alcalde que se han enviado los oficios solicitando información por lo que pide reiterar los documentos que no han sido respondidos.
2. FINIQUITO TRABAJADORES: señala el concejal que se han acercado algunos trabajadores de la limpieza del estero manifestándole que aún no se les paga el finiquito, ante esto el concejal consulta qué pasa con ese tema.
3. PROTOCOLO BUENA ATENCIÓN SALUD: señala el concejal que le gustaría en el tema de salud que se generara y si existe que se aplicara un protocolo de buena atención a los pacientes que atiende el departamento de salud, o más bien sumar una capacitación al departamento de salud para que entreguen una buena recepción a cada paciente que acude a las postas o el Cesfam.
4. PLAN REGULADOR: consulta el concejal si en el plan regulador laguna Torca ecológicamente está considerada como el ecosistema más importante de la zona y de la comuna.
5. OFICINA CONCEJALES: consulta el concejal qué pasa con la oficina y equipos de los concejales.
6. PÁGINA MUNICIPAL: señala el concejal que en la página de la municipalidad pudo ver que hay bastantes incongruencias, existen fotografías que no pertenecen a la reserva, hay un cisne que nunca ha pertenecido a Chile, además pide el concejal actualizar las fotografías de la página por fotografías de cómo es la reserva Laguna Torca hoy en día.
7. CORTES ELECTRICIDAD HUIÑE: señala el concejal que en Huiñe se corta la electricidad constantemente por lo que pide oficiar a CGE para que vea por qué se corta la luz constantemente.
8. JUDIT MUÑOZ: señala el concejal que la señora Judit Muñoz le ha manifestado que en Prodesal indican que se adjudicó un proyecto de captura de agua, por lo que la han mencionado varias veces como que ha sido beneficiada y ella nunca ha recibido ese beneficio. Consulta el alcalde si el proyecto es cosecha de aguas lluvias. Señala el concejal que sí, y nunca lo ha recibido, pero en Prodesal la nombran como que lo obtuvo.



SECRETARÍA MUNICIPAL

9. LOMO DE TORO LAS CONCHAS: consulta el concejal si es posible un lomo de toro en el sector de Las Conchas ya que hace tiempo están solicitándolo, además según sabe ese asfalto no se ha entregado al municipio.
10. BASUREROS LAS CONCHAS: señala el concejal que los vecinos solicitan dos basureros en Las Conchas.
11. GARITA LAS CONCHAS: consulta el concejal qué pasa con las garitas en Las Conchas, comenta que es en la garita que se cayó el árbol encima.
12. PASARELA LAS CONCHAS: señala el concejala que los vecinos manifiestan que la pasarela de las Conchas está deteriorada, por lo que pide que se ponga en carpeta de un futuro proyecto para mantención.
13. BUS LAS CONCHAS: menciona el concejal que sería importante que el bus que va hacia Curicó pasara por Las Conchas. Señala el concejal Díaz que no puede pasar por ahí ya que el bus es muy bajo y cuando entra desde Curicó hacia Llico en el camino de las Conchas topa la cola. Señala el concejal González que cuando se fue a reparar esa entrada por parte del municipio quedó para peor, por lo que pide retomar ese trabajo.
14. LUMINARIA LAS CONCHAS: señala el concejal que falta luminaria en el sector Las Conchas, entre la señora Rosa Rojas y la señora Fuenzalida, además le pide que se ponga una luminaria donde don Galo Bustamante.
15. DERRUMBE PLAYA LLICO: consulta el concejal al alcalde si sabe algo del derrumbe que está afuera del hotel Puerto Viejo y si habrá alguna solución.
16. MÁQUINA LA PUNTA: señala el concejal que los vecinos de la Punta están solicitando la máquina para limpiar el canal.
17. CAMINO SANTA ROSA: señala el concejal que el camino de Santa Rosa estaba muy malo ya que habían unas piscinas con agua enormes que limitaba el paso de vehículos y peatones por el camino, por lo que pide verlo.
18. FOSA COLEGIO AQUELARRE: señala el concejal que todos conocen el problema de la fosa del colegio de Aquelarre por lo que pide ver un proyecto rápido porque son niños los que se ven afectados por el problema.
19. ELECTRICIDAD COLEGIO AQUELARRE: señala el concejal que hay serios problemas eléctricos en el colegio de Aquelarre, es más han existido tres amagues de incendio, por lo que sería importante tomar las medidas para solucionarlo.
20. CAMINO CARDONAL: pide el concejal que se mantenga el camino Cardonal de Lipimávida ya que está en muy mal estado.
21. REUNIÓN LIPIMÁVIDA: señala el concejal que tal como mencionaron las vecinas hace un rato, en Lipimávida les pidieron una reunión en ese sector, ante esto pide ser más cercanos como municipalidad a ese sector y la comuna.
22. CANCHA BRISAS DE TORCA: señala el concejal que en la cancha de Brisas de Torca falta la luz, comenta que el tema está hace mucho tiempo y aún no se hace nada y en la noche queda totalmente oscuro.
23. RONDA MÉDICA TILICURA: señala el concejal que los funcionarios del departamento de salud no fueron a la ronde de Tilicura y la gente quedó esperando hasta las cuatro de la tarde. Comenta el concejal Díaz que se lo hizo ver a la directora de salud, comenta que fue el miércoles de la semana pasada y hoy toca ronda médica.
24. ASEO POSTA LLICO: señala el concejal que le consultaron en la posta de Llico por qué solamente hay servicio de aseo en la mañana y no en la tarde.
25. VISITA CON ITO VIALIDAD A RUTA J-830: señala el concejal que le gustaría que se hiciera una visita por parte del concejo con el Ito de vialidad a las obras de la ruta J-830 camino a la Quirigua, para evitar que suceda lo mismo que en el borde lago en que la obra quedó botada.



SECRETARÍA MUNICIPAL

26. INSTRUMENTOS POSTA LLICO: señala el concejal que le gustaría que en el proyecto de traer desfibriladores en las postas de la comuna, se hicieran cargo de lo más básico, ya que por ejemplo en Llico hace unos dos años que no hay un otoscopio, por lo que pide comenzar por lo más básico.
27. BASUREROS: pide el concejal que los basureros se entreguen lo más rápido posible a la gente, ya que parece chiste el tema y a los concejales los hacen responsables de la entrega y ni si quiera son parte del proyecto.

Señala el alcalde que el otoscopio de la posta de Llico fue robado en el contexto de los incendios forestales, y dentro de las compras planificadas está un otoscopio, por lo que pide que se oficie a la directora de salud manifestado la necesidad de comprar urgente el otoscopio. Comenta el concejal González que en los primeros concejos hizo alusión al otoscopio y eso fue antes de los incendios forestales. Comenta el alcalde que entonces debió ser que se envió otro otoscopio a la posta de Llico que fue hurtado. Señala el alcalde que el resto de los putos quedará por oficio.

16

CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA:

1. DESFILE: señala el concejal que quiere partir felicitando a todos los funcionarios de los diferentes departamentos municipales que participaron en los desfiles de fiestas patrias, ante esto pide que se le hagan llegar sus felicitaciones y agradecimiento a todos, ya que dejan de estar con sus familias por estar en el desfile.
2. PERMISOS COMERCIANTES: señala el concejal que respecto del permiso de los comerciantes ya se trató y pide que ojalá se trabaje informándolos a ellos porque Vichuquén es una comuna turística, además pide que se entregue a los comerciantes, empresarios turísticos y todos los que quieran implementar un negocio, un informativo en que el municipio registre la entrega de la información, para así evitar lo ocurrido hoy, comenta que es parte de la comisión de turismo por lo que está a disposición a trabajar en el tema. Señala el concejal que si quisiera ser populista podría serlo, comenta que el fin de semana se le acercaron muchos vecinos en Llico, lo llamaron por teléfono, le mandaron mensajes y perfectamente pudo decirles que el alcalde tiene la culpa, pero aclara que de su boca eso no saldrá, ante esto insiste que se le haga llegar el informativo a los comerciantes para que no quede que la administración no hace nada.
3. DISCURSO FIESTAS PATRIAS: señala el concejal que está molesto con el discurso del alcalde en los actos de fiestas patrias, comenta que entiende que el alcalde tiene el derecho a expresarse como autoridad máxima de la comuna ante los vecinos, pero como concejal esperaba un discurso más de proyectos e ideas a la comunidad, agrega que haber comparado el aborto con el rodeo no le parece, aclara que el rodeo le gusta aunque no es huaso o se viste de huaso pero sí anda a caballo y apoya ese deporte, pero la comparación que hizo el alcalde a muchos vecinos de la comuna no le llegó muy bien, por lo que no considera que haya sido el discurso correcto para una comuna como Vichuquén, agrega que el alcalde en su campaña indicó que había mucho que hacer entonces como concejal esperaba un discurso más de proyectos para la comuna, comenta que Vichuquén es una comuna chica y los vecinos esperan esta fecha para que las autoridades se muestren a la comunidad en los desfiles por lo que esperaba más del discurso.
4. CACHO: señala el concejal que hace un tiempo viene haciendo una investigación porque hoy en día Facebook mueve muchas opiniones, comenta que anoche vio en Facebook que el ex alcalde Román Pavez supuestamente se robó un cacho, comenta que lo menciona, sabiendo que no es un tema para el concejo, porque un tal Patricio Muñoz hizo la publicación, nombrando a un ex ministro a un candidato a senador por el tema del cacho, agrega el concejal que en la investigación que ha hecho desde hace un tiempo con algunos Facebook que se eliminaron y el Facebook de Patricio Muñoz es un perfil falso de una persona que está en el municipio, comenta que no dará nombres porque no



SECRETARÍA MUNICIPAL

quiere entrar en un polémica, por lo que invita a las personas más cercanas al alcalde a que eliminen la chimuchina por esta vía, además consulta si el cacho apareció.

5. **TURISMO:** señala el concejal que le gustaría seguir trabajando en cómo se va a enfrentar los meses que se vienen antes del verano, comenta que siempre hay que prepararse para los fin de semana largos, pero al ser la comuna de Vichuquén turística hay que estar preparados los doce meses del año, señala que hay que tener los caminos en buen estado durante todo el tiempo porque los vecinos de la comuna se merecen tener caminos en buen estado, por lo que llama a ver como se enfrentarán los temas turísticos como las playas públicas entre otros.

Señala el alcalde que respecto de la alusión a Patricio Muñoz, efectivamente le llegó la publicación por whats app relativa al cacho, agrega que es poco usuario de redes sociales salvo estar consultando desde su perfil personal lo que publica la municipalidad en su Facebook institucional, pero indica el alcalde que es muy cauteloso en el uso de su perfil personal, incluso no aceptando invitaciones de nadie ya que lo utiliza como reservorio de fotografías, ideas u otros, por lo que la red de contactos es muy reducida principalmente a su familia y amigos más cercanos, agrega que comparte las publicaciones que se hacen en el Facebook oficial de la municipalidad de Vichuquén, comenta que es muy huaso en el amplio sentido de la palabra y no es muy amigo del uso de la tecnología digital, agrega el alcalde que el concejal nombra a una persona que no conoce y que el concejal sugiere que es cercano al alcalde, ante esto declara públicamente no saber de quién se trata, declara además no tener más antecedentes, salvo saber que esa persona emite juicios que muchas veces están en favor de la administración municipal, pero eso no es suficiente para afirmar que este perfil tenga algo que ver con su persona, de hecho declara que no lo es, comenta que algunas publicaciones de esta persona las ha criticado tal como las critica el concejal Fuenzalida porque no comparte, señala que por whats app gente muy cercana le envía fotografías de las publicaciones que hacen distintos actores de la comunidad por lo que se entera rápidamente de lo que se publica, pero aclara que no comparte las publicaciones de Patricio Muñoz ni las apoya, menciona que no lo conoce ni es una persona que pueda declararlo como cercano a su persona. Comenta el concejal Fuenzalida que mencionó este tema ya que la tecnología está muy cercana a los vecinos por lo que podría darle nombres, pero no lo hará para no caer en una polémica, y solamente pide al alcalde que a sus más cercanos les señale que eliminen este tema porque la idea no es pasar malos ratos sino que trabajar que para eso los eligió la gente. Señala el alcalde que recalcará entre el equipo que lo acompaña en la administración que sean cuidadosos en el uso de las redes sociales.

Siendo las 12:45 horas se cierra la sesión y se da por terminado el concejo.



VICTOR RUZ TOLEDO
Secretario Municipal

VRT/vrt

Dist : Alcalde y Concejales, Comuna de Vichuquén (7)
Administrador Municipal, Municipalidad de Vichuquén
Directores de Departamentos (6), Municipalidad de Vichuquén
Encargada de Control Interno, Municipalidad de Vichuquén
Correlativo Oficina de Partes, Municipalidad de Vichuquén
Secretaría Municipal de Vichuquén.